

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INMOBILIARIA ESCOSA S.A.

En la ciudad de Manila, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en La Avenida Terrera y Calle Catorce (Edificio Escobar), se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ESCOSA S.A., en el requisito de previa convocatoria, de conformidad con lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías, por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, señores: UNO) **CARLOS TEOCRITO ESCOBAR ORMENO**, portador de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; DOS) **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; TRES) **PATRICIA GLORIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una; CUATRO) **JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, portador de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una y; QUINTO) **EVA MARIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Abre la Junta la Sra. SONIA ESCOBAR CARDENAS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía y actúa como Secretario de la misma, la señora Patricia Escobar Cardenas, quien a petición del GERENTE GENERAL, constata, certifica y firma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado antes mencionada. Ante segundo y en vista de que los accionistas se reunieron en forma convocada, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, así que satisfecho el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado por unanimidad el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

"ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013.- Conocido y resuelto el Único Punto del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta la que culmina a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica -

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO- LO CERTIFICO.

Sonia Escobar Cárdenas
Gerente General